

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

12 de diciembre del 2023

Siendo las 10:45 horas del día 12 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao sito en Av. Elmer Faucett nro. 3970 – Callao en mérito a la convocatoria efectuada por el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en cumplimiento a la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	X	
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro del comité	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	X	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA		X (JUSTIFICO)
DRA. JESUS MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro del comité	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO		X (JUSTIFICO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALTERNO)
GENERAL PNP. ARTURO PRADO BLAS	Miembro del comité	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO	X	
SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN	Miembro del comité	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	X	
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	X	
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	X	
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	X	
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		X (JUSTIFICO ASISTIÓ RESP. ST - CODISEC CDLR)
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	X	
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.	X	
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	X	
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ	X	
SR. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ	Miembro del comité	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO	X	
DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA	Miembro del comité	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA CALLAO	X	
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro del comité	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO - INPE CALLAO	X	
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro del comité	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	X	
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro del comité	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.		X
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro del comité	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO		X
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESÚS CASTRO CRUZ	Miembro del comité	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP	X	
CRNL. PNP @ WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE	Miembro del comité	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC)	X	



Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria presencial desarrollando la siguiente agenda:

1. Palabras de bienvenida del Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
2. Juramentación de nuevos integrantes del CORESEC CALLAO:  
Dr. Carlos Edgardo Mansilla Herrera  
Director Regional de Salud del Callao (DIRESA)
3. Informe del responsable del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, sobre la situación de inseguridad en la Provincia Constitucional del Callao.
4. Reconocimiento a los efectivos policiales por intervenciones meritorias.

Posteriormente de la lectura de la agenda, Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO agradeció la presencia de los integrantes del Comité que han dispuesto de su tiempo para estar presentes en las sesiones del CORESEC CALLAO, estas sesiones son una parte importante en la norma del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, mencionó que esta sesión sería la última reunión del año 2023, deseo unas felices fiestas navideñas y próspero año nuevo y culminó sus palabras mencionando que Dios colme de bendiciones sus hogares.

Seguidamente continuo con el acto de juramentación del nuevo integrante del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao:

- Dr. Carlos Edgardo Mansilla Herrera, Director Regional de Salud del Callao (DIRESA)
- De conformidad a lo establecido en la Ley N°27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N°010-IN-2019, art. 16.

Continuando con la agenda programada, el abog. Beyker Chamorro Lopez, responsable del Observatorio de Seguridad Ciudadana del Callao; expuso sobre la situación de inseguridad en la Provincia Constitucional del Callao:

De manera cuantitativa y estadística hizo conocer la situación de la criminalidad y delincuencia en la Región Callao, precisó que el 26 de noviembre de 2023 en el Comercio, hace ver que 189 víctimas han sido alcanzados por proyectil de armas de fuego y 84 delitos registrados sin tener en cuenta la información registrado por serenazgo, otros hechos que llegan directamente al Ministerio Público y otros que el ciudadano no acude a denunciar. Por información histórica 85 ciudadanos no acuden a ninguna instancia a interponer ninguna denuncia, solo se registra denuncias policiales.

El observatorio Regional del Callao cuenta con la siguiente información:

A nivel nacional de victimización para el semestre marzo – agosto 2022 fue de 22.7% para el mismo período 2023 fue de 28.1% con un incremento (5.4%).

Para la Provincia Constitucional del Callao en el periodo comprendido entre marzo y agosto del 2023 la victimización fue de 31.3%. Dicha cifra es superior al 22.8% registrado en el mismo periodo del 2022 incremento (8.5%)

En una comparación el callao registró 31,3 (incremento 8.5), Lima 35,2 (incremento 8.6) Nacional 28,1 (incremento 5.4) eso quiere decir que la Provincia Constitucional del Callao se encuentra por encima de la media nacional.

Estas estadísticas de acuerdo a las encuestas que se le hace al ciudadano. Pero la información que continua es proporcionada por la Región Policial del Callao en base a las denuncias realizadas.

Durante el periodo de enero a octubre de 2023, se registraron 25,871 denuncias policiales en la Provincia Constitucional del Callao. En el periodo analizado el 2023 se han registrado 1810 denuncias más que el año 2022 (7.5%)

Los delitos que mayormente se comete son delito contra el patrimonio y el de violencia contra la mujer y grupos vulnerables con 9862 y 8266 casos respectivamente.

Las denuncias policiales por el delito de extorsión en la Provincia Constitucional del Callao, en el periodo de **enero a octubre de 2023** muestra una **tendencia creciente**.

En la Provincia Constitucional del Callao, de **enero a octubre de 2023 se han registrado 534** denuncias por extorsión.

Al analizar las cifras de las extorsiones a nivel distrital, se obtiene lo siguiente: Callao 330, Ventanilla 111, Bellavista 50, La Perla 17, Carmen De La Legua Reynoso 13, Mi Perú 13, La Punta 0.

En la Provincia Constitucional del Callao, en el periodo de **enero a octubre de 2023**, se registraron **161 denuncias policiales** por la modalidad de homicidio.

Dicha cifra, ha tenido una **tendencia creciente** en el periodo analizado, 2020 a 2023.

De **enero a octubre de 2023 se han registrado 161 casos** por homicidio en la Provincia Constitucional del Callao.





vigilancia con recursos en seguridad ciudadana, el tema de fondo es la familia, muchos niños dejan de estudiar, un desertor familiar no solo malogra a su familia y todo su entorno por ser un gobierno autónomo se debe trabajar de manera mancomunada con una solución clara no de un mes podemos empezar a planificar y dar una solución real que es identificar donde están las personas, los desertores los posibles delincuentes si hacemos ello las familias lo van agradecer.

Otra solución es coordinar con la PNP, en la reunión que se tuvo con el Ministro, Viceministro y alcaldes si bien es cierto mencionaron sobre la falta de efectivos policiales, pero también mencionaron que en el Presupuesto 2024 hay una partida en seguridad ciudadana eso quiere decir que los municipios debemos presentar proyectos de seguridad ciudadana. La PNP tiene presupuesto escaso pero los municipios y gobiernos regionales podemos apoyarlos, trabajando como equipo podemos apoyar en la disuasión.

La inseguridad, los sicariatos es de siempre porque simplemente hay una desatención de aquellas personas que tienen menos acceso de tener compromisos reales con sus hijos, no es momento de considerar temas de un mes en busca de resultados que lo más probable que no se vaya a dar como sucedió en SMP, sino de tomar decisiones que a largo plazo que a comparación de Lima el Callao es más pequeño, podemos trabajar para traer resultados positivos a toda la población chalaca.

**SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO, ALCALDE DISTRITAL DE VENTANILLA,** todos tenemos una preocupación en el Callao, en especial Ventanilla, el estado de emergencia sin estrategia no es un estado de emergencia y lo tenemos claro con los otros distritos se encuentran en estado de emergencia sin embargo sigue el índice de sicariato sigue crecimiento, tenemos que tener las situaciones claras, que antes de declarar en estado de emergencia es de trabajar articuladamente en estrategias que puedan dar resultados. Sino buscamos estrategias con un trabajo mancomunado sería un saludo en la bandera. Ventanilla viene trabajando de manera articulada con la PNP sino también la municipalidad, los vecinos que conforman las JJ.VV. En el caso de Ventanilla los índices de sicariato han disminuido en los últimos meses. Los robos al paso de igual manera, trabajando en las zonas rojas, estamos realizando actividades en donde se puede incluir a jóvenes que no están considerados por la sociedad, pidió de que forma el gobierno regional del Callao puede comprometerse el tema de seguridad ciudadana en cada distrito que cuentan con proyectos y se están en espera de poder ejecutarlos solo tomando iniciativas vamos a lograr cumplir con lo que quiere la población que es la paz y la tranquilidad.

También se viene trabajando con la DREC en los colegios porque es una parte fundamental trabajando con psicólogos, la mayoría de los hogares son disfuncionales, la juventud lo que pierde es el respeto a los padres y también hacia los maestros. Por eso como Municipalidad seguimos trabajando por nuestra población.

**LIC. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO,** Mencionó que la Dirección Regional del Callao tiene que ver con la formación educativa del educando en la educación básica regular (EBR) que es de 16 a 17 años, la educación básica alternativas (EBA) que es para personas adultas, actualmente se ha venido realizando actividades no solo de su formación sino preventivo, como familias fuertes la DREC administra el presupuesto que nos ha dado el gobierno central, en estos últimos años se ha visto disminuido la presupuestación como en el programa DEVIDA, un componente de ello son las familias fuertes, el tema de la delincuencia no solo es en los estudiantes sino en las personas adultas, pero en este programa se da atención aquellas familias que tienen problemas disfuncionales o de otra naturaleza que redonda el estudiante que no es solo que no asista en el colegio sino que comienza a realizar actividades que no le corresponde en su edad de formación este año se ha tenido 16 II.EE focalizados esto significa que las instituciones del gobierno central van a los padres de familia y con los niños acompañando de una campaña de sensibilización y formando los valores como familia, la delincuencia puede tener un origen en la familia y se sigue trabajando con otros programas para reforzar a la familia pero hizo hincapié que falta mayores coordinaciones, actividades porque estos programas tienen que ver desde el ámbito de las municipalidades, a través de las Juntas Vecinales u otras organizaciones de bases dentro de su localidad podría localizarse y organizarse para que el padre de familia asuma su responsabilidad, la responsabilidad que se tiene como colegio es la formación pero la cultura, la educación propiamente dicha viene de casa, no podemos asumir responsabilidades que no indique la norma, pero sin embargo no podemos dejar de lado el apoyo que podemos brindar a las familias dentro de nuestras competencias, sobre la base de la propuesta se deberían realizar coordinaciones con las municipalidades, buscando líneas de integración y colaboración por ser un trabajo conjunto.

La Dirección Regional de Educación de acuerdo al tiempo estaríamos trabajando planes estratégicos para el año 2024 con acciones concretas con el Ministerio de Educación, porque tenemos que empezar el inicio escolar con actividades establecidas. Me comprometo a realizar campañas entre los meses de enero y febrero con los padres de familia y las coordinaciones respectivas como el financiamiento para realizar escuelas de padres, para fortalecer y socializar con sus niños, la responsabilidad es compartida, se va a trabajar conjuntamente con las municipalidades y los padres de familia.

La Dirección Regional de Educación está de acuerdo con su propuesta de declarar el estado de emergencia porque nos daría tiempo a una mejor planificación para este año 2024.



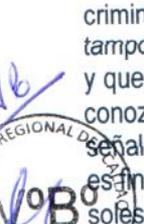
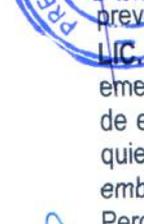
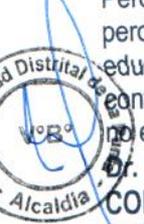
Handwritten signature in blue ink.

**ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS, ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO**, saludo a los presentes y mencionó que respeta los comentarios y propuestas realizadas, enfatizó que el general hizo algunas precisiones que son importantes como el tema de victimización, así como lo mencionado por el alcalde de Bellavista el tema preventivo, como de igual manera está de acuerdo con lo mencionado por el Director de la DREC, pero sin embargo la propuesta de declarar en estado de emergencia no sería conveniente en estos momentos ni para ahora ni para enero. Recalcó que ha señalado 03 hechos por lo que tenemos una preocupación de asesinatos, asesinatos por encargo, drogas o narcotráfico, hegemonía de algunas cabezas de barrio que tiene que competir con otro barrio y los cupos por construcción civil estos tres temas que son esenciales y que son funciones de la policía nacional del Perú y que en coordinación con los operadores de justicia se vienen realizando las investigaciones. Pero lo que se podría realizar primero es reforzar a la PNP en cuanto a todo el apoyo logístico para que pueda en el corto y mediano plazo afianzar sus equipos de investigación, se le ha planteado al Ministro del Interior y Comandante General PNP se debe contar con más efectivos policiales, a mediados del año se compró el franco de 180 efectivos policiales divididos en tres turnos es muy poco para el Callao, pero quizás el Gobierno Regional del Callao podría aportar para la compra de francos de la PNP se podría tener 500 efectivos policiales para el patrullaje y en los lugares de mayor concentración de acuerdo al mapa de delito, también planteamos el apoyo de un laboratorio de criminalística y la creación de una unidad especializado para homicidios, porque no hay especialistas en este tema y tampoco no existe una unidad especializada en el tema de antidrogas. Reforzar el tema social con una campaña de valores y que todas las autoridades debemos tener un solo nombre para poder difundir campañas que permitan que la población conozca todo el tema de valores, como el trabajo de la SUCAMEC es fundamental en el colegio. Otro tema es lo que ha señalado el alcalde de Ventanilla en donde mencionó que hay varios proyectos en seguridad ciudadana lo que necesitan es financiamiento. Desde el Ministerio del Interior y tocando puertas que desde el 01 ENERO nos transfieran 12 millones de soles, para la compra de 700 CC. VV, en el Callao desde el 01 ENERO 2023 se encontraba a ciegas, hoy las cámaras que eran para tránsito 150 están apoyando a la seguridad, pero no están colocadas estratégicamente como lo solicita la PNP. Para el mes de marzo el Callao contará con 700 CC. VV y con el apoyo de las 350 CC. VV del Gobierno Regional a través del proyecto de seguridad ciudadana que viene implementando, para abril el Callao va tener 1000 CC. VV que va a permitir realizar el trabajo articulado con la PNP y que esas cámaras sirvan para que el Poder Judicial puedan accionar de acuerdo a su competencia. Así como este proyecto hay varios de los alcaldes que están esperando financiamiento del Gobierno Regional del Callao y Ministerio del Interior, seguir apoyando con un granito de arena por la seguridad, reforzando el trabajo de la PNP.

**CRNL. PNP (R) WALTER JOSÉ MAGUIÑA QUINDE, REPRESENTANTE TITULAR DE SUCAMEC**, la entidad no solo ve por armas, municiones, explosivos sino pirotécnicos en donde muchas entidades han realizado campañas felicito esa iniciativa, para continuar con las campañas se va enviar informes a los señores alcaldes para hacer conocer la problemática que existe y su disponibilidad de trabajar coordinadamente con los Gobiernos Locales. Se viene trabajando con colegios emblemáticos, la inseguridad ciudadana es un problema multisectorial, transversal pero la clave es la prevención, pero a través de la educación, cada entidad está realizando actividades en esta mesa se debe proponer aspectos disuasivos y preventivos, solo así se dejará un buen legado en nuestros jóvenes estudiantes.

**LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA, DIRECTOR INPE DEL CALLAO**, sobre su propuesta de declarar estado de emergencia es buena, pero debe estar respaldado de un plan, se conoce que los distritos vecinos que han tenido su estado de emergencia o siguen pero no cuentan con estrategias, no existe efectividad, los delincuentes están haciendo lo que quieren en la calle. Yo represento 3460 personas privadas de su libertad, personas que han transgredido normas, sin embargo, los planes de sensibilizar y de educar no puede estar en debate porque es parte del trabajo de cada organismo. Pero hay una frase que siempre debemos tener en cuenta "educa al menor y no castigues al adulto", esta entidad resocializa pero como resocializas a alguien quien nunca ha sido socializado, mencionó que se tiene que dirigir sus proyectos de educación a los menores y por parte de la entidad que represento contamos con especialistas en el caso penal que puede contribuir a apoyar con capacitaciones en los colegios y ofreció su disponibilidad con visitas guiadas para que vean porque no es bueno delinquir. Estoy a favor de su propuesta pero hagamos un plan para que tenga efectividad.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, como presidente del CORESEC CALLAO se siente complacido, que se tome el toro por las astas, el problema de seguridad ciudadana debe estar en el primer orden del día, muchos sectores tienen sus estrategias, como evento social tratar la parte aguda, sabemos que existen las parte preventiva pero se debe manejar con cuidado de manera consensual, articulada con psicólogos, especialista pero cuando se presenta un fenómeno como lo que estamos afrontando en el Callao, la violencia va creciendo día a día, con muerte de niños y jóvenes, cuando se involucra gente inocente en las balaceras, ahí se tiene que pensar en un control de daños, por lo tanto la propuesta es que a partir del 02 de enero del 2024, la declaratoria de estado de emergencia y trabajemos mancomunadamente de todas las entidades en consolidar dichos planes para el tratamiento de la inseguridad ciudadana. La criminalidad sigue avanzando de acuerdo a las estadísticas del observatorio, los niños sicarios siguen caminando por las calles. El estado de emergencia solo no significa










*[Handwritten signature]*

nada debe ir acompañado de una estrategia. Para solicitar un estado de emergencia que dure 60 días, aunque no se va solucionar la delincuencia, pero los vamos a escarmentar con planes de saturación y cerco policial, pero al mismo tiempo el problema no solo es policial, cognitivo sino debe ir acompañado de una estrategia. No sabemos si nos van a dar porque corresponde al gobierno central.

**SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN, PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO**, Quiero empezar diciendo un pensamiento a un pueblo no se le puede medir por la extensión sino por su cultura y educación y como se mencionó los problemas son por las familias disfuncionales, más se debe enfocar al plano educativo, para poder combatir la delincuencia que hay en esta sociedad, un estado de emergencia no va solucionar nada sino tiene estrategia como se ha visto en los distritos de SJJ, SMP tenemos que ver como damos una solución, tenemos que apoyar a la PNP de manera logística.

**ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON, ALCALDE DISTRITAL DE MI PERÚ**, a donde vayamos la gente siempre va a pedir más seguridad ciudadana, lo vemos en todo el país, la realidad del distrito de Mi Perú dotando de recursos logísticos a seguridad ciudadana, a la PNP como al escuadrón verde, cada distrito cuenta con su propia realidad, el cual maneja sus índices delictivos, en Mi Perú son casos aislados los sicarios pero existen drogadictos en los parques no roban ni asaltan pero causa zozobra en los vecinos pero como es consumo es legal no se les puede detener. Propuso que se haga llegar su propio plan estratégico de seguridad ciudadana que va conllevar a la realidad de cada distrito, en el mes de enero y de esa manera recién considerar una declaratoria de estado de emergencia en la Provincia Constitucional del Callao con el marco normativo y técnico.

**LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON, ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA**, los 07 alcaldes somos la voz del pueblo, y no estamos de acuerdo que por el momento exista un estado de emergencia, lo que necesitamos es la presencia de efectivos policiales de manera articulada con la presencia de serenazgo y JJ. VV, esa es la necesidad en el caso de la Municipalidad Distrital de La Punta delincuencia cero, la población pide más efectivos policiales, recursos logísticos, pero en el verano el distrito más visitado es La Punta, 25,000.00 mil personas el 01 enero solicitarle la ayuda para brindarles seguridad a los visitantes, tenemos otras necesidades para el 2024. Los alcaldes hemos venido a decir no al estado de emergencia porque tenemos otras prioridades, más apoyo a la PNP, JJ.VV le solicito apoyo logístico para la contratación de más personal para 2024 y ser un distrito más seguro.

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**, empezamos con las votaciones:

1. Propuesta de declarar el Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional del Callao a partir del 02 de enero 2024. (06 votaciones a favor, 08 en contra y 03 abstenciones).
2. La Propuesta del Abog. Irvin Teodorico Chavez Leon, alcalde de Mi Perú, a partir del 02 enero del 2024 se considere los planes y estrategias para considerar la declaratoria de estado de emergencia en la Provincia Constitucional del Callao (10 favor, 7 abstenciones).

Siendo aprobado por mayoría la segunda opción propuesta por el alcalde de Mi Perú.

Continuando con la agenda programada se procedió a brindar reconocimiento a 04 efectivos policiales de la Región Callao por intervenciones meritorias:

- S2.PNP. Vidal Lopez Oscar Eusebio – DEPINCRI CALLAO
- S3.PNP. Ramos Vega Gianmarcos – UNITSEVI CALLAO
- ST3.PNP. Illanes Raúl Miguel Luis – CPNP RAMÓN CASTILLA
- S3.PNP. Córdova Mendoza Jean Carlos - CPNP RAMÓN CASTILLA

**Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO**,

Posteriormente a las intervenciones y sugerencias de los integrantes del CORESEC CALLAO.

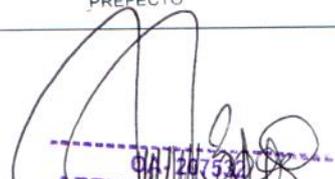
**Se concluyeron con los siguientes acuerdos:**

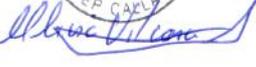
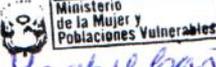
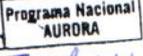
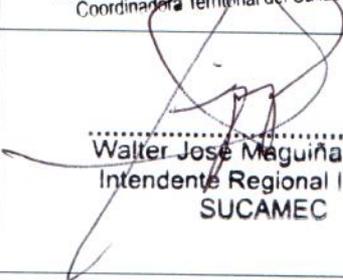
1. **Juramentación de nuevo integrante del CORESEC CALLAO:**
  - **Dr. Carlos Edgardo Mansilla Herrera, Director Regional de Salud del Callao (DIRESA)**
2. **Propuesta de declaratoria de Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional del Callao, en la Primera Sesión Ordinaria del CORESEC CALLAO, de acuerdo a los planes y estrategias que se considere.**

Finalizó la presente sesión agradeciendo la participación de los integrantes del CORESEC CALLAO.

Siendo las 12:40 hrs., se da por concluida la tercera sesión extraordinaria presencial del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:



N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST-FIRMA / FIRMA
1	DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS GOBERNADOR
2	CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	
3	SR. ALEXANDER ILICH CALDERON HUAMAN	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO ALEXANDER ILICH CALDERÓN HUAMÁN PREFECTO
	GRAL. PNP. ARTURO PRADO BLAS	REGION POLICIAL DEL CALLAO	 ARTURO PRADO BLAS GENERAL PNP JEFE REGPOL CALLAO
5	ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO	 DELCY HEREDIA SILVA Jefa de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo
6	ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PEDRO SPADARO PHILIPPS ALCALDE
7	SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN ALCALDE
8	SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA ALCALDE
9	LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN ALCALDE

10	SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA	 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA</b>  <b>JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO</b> <b>ALCALDE</b>
	ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ	 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ</b>  <b>IRVIN T. CHAVEZ LEON</b> <b>ALCALDE</b>
12	SR. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO - DREC	  <b>Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ</b> <b>Director (E) Regional de Educación del Callao</b> <b>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</b>
13	DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO - DIRESA	  <b>DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA</b> <b>DIRECTOR REGIONAL</b> <b>C.M.P. 24079</b>
14	LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.	  <b>LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA</b> <b>DIRECTOR</b> <b>EP CALLAO</b>
15	SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	 
16	LIC. YSABEL CRISTINA DE JESÚS CASTRO CRUZ	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP	   <b>Ysabel Cristina de Jesus Castro Cruz</b> <b>Coordinadora Territorial del Callao - SAT</b>
17	CRNL.PNP @ WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE	REPRESENTANTE TITULAR DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS (SUCAMEC)	 <b>Walter Jose Maguina Quinde</b> <b>Intendente Regional I Centro SUCAMEC</b>

Municipalidad Distrital de Bellavista  
 N° 00000011  
 ALCALDIA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 VOB  
 ORGANIZACIÓN REGIONAL

## JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad del Callao, siendo las 10:45 horas del día 12 del mes de diciembre del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett nro. 3970 - Callao, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Juramentación de nuevo integrante del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
ABOG. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
SR. ALEXANDER ILICH CALDERÓN HUAMÁN	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
GENERAL PNP. ARTURO PRADO BLAS	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ
SR. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – DREC CALLAO
DR. CARLOS EDGARDO MANSILLA HERRERA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESUS CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP
CRNL.PNP @ WALTER JOSE MAGUIÑA QUINDE	Miembro	SUPERINTENDENCIA DE NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL (SUCAMEC)

